

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 10 de diciembre de 2018, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), BOJA nº 99, de 24 de mayo de 2018 y la Orden de 30 de julio de 2018, por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2018, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la **RESOLUCION DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE JAEN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DEPORTE, MODALIDAD: FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA CLUBES Y SECCIONES DEPORTIVAS (FCD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y del artículo 12 de la Ley 11/2007 de 2 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En Jaén, a 10 de diciembre de 2018.

**EL SECRETARIO GENERAL
PROVINCIAL DE TURISMO, DEPORTE Y
RECURSOS COMUNES**

Fdo.: Juan Pedro Toledano Escalona



C/ Arquitecto Berges, núm. 7 23007 JAÉN
Teléf.: 953 013270 Fax: 953013293 correo-e:
dtjaen.ctd@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	JUAN PEDRO TOLEDANO ESCALONA	10/12/2018 12:23:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC73966FG4PML0W82kx1KqCsX4s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	